

<p>¿Puedo apelar una decisión de Medicaid?</p> <p>Sí, tiene derecho a solicitar una revisión de una decisión de Medicaid. Esto se llama apelación. Tiene derecho a apelar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se negaron todos los servicios que solicitó • Si se negaron parte de los servicios que solicitó • Si le ofrecieron servicios diferentes a los que solicitó • Si el proveedor de servicios no presentó la cantidad total de los servicios que solicitó. (En este caso, se debe incluir con la apelación una nota del médico mostrando la necesidad de los servicios que solicitó). • Si los servicios no se prestan con rapidez razonable <p>¿Hay algo más aparte de apelar que pueda hacer para obtener los servicios?</p> <p>El proveedor que envió su solicitud de servicios puede solicitar una reconsideración, con más información. Esto se debe hacer en un plazo de 30 días después de la denegación. Recibirá una nueva decisión y, si se vuelven a denegar los servicios, entonces podrá apelar.</p>	<p>¿Cómo se apela?</p> <p>Complete un formulario de solicitud de apelación en línea en: http://www.adminlaw.state.la.us/HH.htm</p> <p>o</p> <p>envíe una carta a Medicaid indicando que quiere apelar una decisión. Puede enviar la carta a:</p> <p>Division of Administrative Law Health and Hospitals Section P.O. Box 4189 Baton Rouge, LA 70821-4189 (Fax) 225-219-9823</p> <p>o</p> <p>llame al: 225-342-5800 o 225-342-0443 (se permiten las apelaciones por teléfono, pero no se recomiendan).</p> <p>Use solo un método para presentar su apelación. No duplique la misma apelación.</p> <p>¿Tengo que obtener otra declaración del médico?</p> <p>Para ganar la apelación, es posible que necesite conseguir una declaración de su médico sobre por qué se necesitan los servicios. La declaración del médico debe incluir la cantidad de horas de servicios necesarios.</p>	<p>¿Puede ayudarme mi coordinador de apoyo con mi apelación?</p> <p>¡Sí! Su coordinador de apoyo debió recibir capacitación para ayudarlo con una apelación. Puede ayudarlo a reunir la información necesaria en el plazo asignado.</p> <p>¿Qué plazos aplican?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aviso de denegación indicará cuándo debe presentar la apelación. Debe apelar antes de o para esa fecha. • Apelar en los 30 días después de la denegación puede evitar que suspendan los servicios que ya recibe mientras se tramita la apelación. La exención por pandemia está llegando a su fin y el plazo para apelar para mantener los servicios vuelve a ser el mismo que antes de la pandemia: 10 días. • Debe recibir una decisión final sobre su apelación en un plazo de 90 días después de la fecha en que la presente, a menos que solicite o acuerde otro plazo. <p>¿Puede alguien ayudarme con la apelación?</p> <p>Sí, puede pedirle a un amigo, familiar, abogado u otra persona que lo represente en una apelación si así lo elige. Puede comunicarse con Disability Rights Louisiana para obtener ayuda llamando al 1-800-960-7705.</p>
---	--	--

*Todas las apelaciones de Medicaid con pago por servicio y las de MCO después de que finaliza el proceso interno de apelación de MCO.

FORMULARIO DE APELACIÓN

Quiero apelar.

Nombre del beneficiario de Medicaid que apela: _____

Número de seguro social del beneficiario de Medicaid: _____

¿Quiere solicitar una audiencia imparcial acelerada? Sí No

Si tiene un problema médico de emergencia, puede pedir una audiencia imparcial más rápida (acelerada). Si solicita una audiencia imparcial acelerada, es posible que el Departamento de Salud de Luisiana (Louisiana Department of Health) lo contacte para que entregue pruebas de su emergencia médica.

Describa los artículos o servicios que solicita (o adjunte una copia del aviso de denegación):

Firma del beneficiario

Fecha

Presente el formulario a:

Division of Administrative Law

Health and Hospitals Section

P. O. Box 4189

Baton Rouge, LA 70821-4189

Fax: (225) 219-9823

En línea: <http://laserfiche.adminlaw.state.la.us/Forms/hSgLX>

Información de contacto de Louisiana Division of Administrative Law

Dirección:

1020 Florida Street
Baton Rouge, LA 70802

Teléfono: 225-342-1800

Fax: 225-342-1812

Correo electrónico: dhaddad@adminlaw.la.gov

Sitio web: www.adminlaw.la.gov

Información de contacto de Disability Rights Louisiana

Oficina principal:

8325 Oak Street
New Orleans, LA 70118

Teléfono: 800-960-7705

Correo electrónico: info@disabilityrightsla.org

Sitio web: www.disabilityrightsla.org